



-01-

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 119

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.  
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE LE APRUEBE MODIFICAR EL ACUERDO TERCERO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON FOLIO HAM-1088/2023 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 110 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LA RANA EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 968,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE MENCIÓN DEL ESCRITO DE LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO QUIEN SOLICITA SE DISPENSE SU ASISTENCIA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN YA QUE TIENE ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL QUE ATENDER LOS QUE LE HACEN IMPOSIBLE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN Y HACE MENCIÓN DE LA INCAPACIDAD MEDICA DEL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS,



Eduardo

MA 2023-2024







POR LO QUE CONSTAR LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.-EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II.- EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 ASENTADA EN ACTA NÚMERO 110 SE APROBÓ EL ACUERDO REGISTRADO BAJO EL FOLIO HAM-1088/2023 "TERCERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LA RANA EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN. III.- EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS INFORMO QUE EL RECURSO APROBADO PARA LA OBRA YA NO PODRÁ SER TOMADO DEL FONDO FORTAMUN Y PIDE SE REALICE LA MODIFICACIÓN PARA PODER TOMAR EL RECURSO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, DE IGUAL MANERA PIDE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA. IV.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DONDE SE LES EXPLICO Y



ANALIZO LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO DENTRO DEL FONDO, SIENDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL CAMBIO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO TERCERO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON FOLIO HAM-1088/2023 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 110 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 POR LO QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LA RANA EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 968,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EL CUAL HABÍA SIDO APROBADO DEL FONDO FORTAMUN. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO TERCERO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON FOLIO HAM-1088/2023 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 110 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 POR LO QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LA RANA EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$ 968,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EL CUAL HABÍA SIDO APROBADO DEL FONDO FORTAMUN.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 30 TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR A LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, SE LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ELABORACIÓN DEL ACTA QUE QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 119 FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 119 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE 2023, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CATORCE MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA SE DESAHOGARA EL DÍA DOMINGO 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS EN EL PATIO



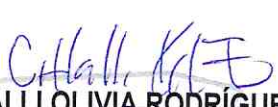
En unido

DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO  
2020-2024**



  
**C. EMETERIO MORENO MAGOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA**  
SÍNDICA MUNICIPAL

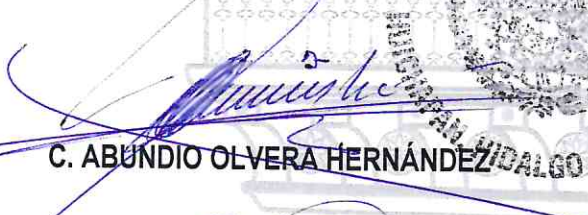
**REGIDORES**

  
**C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA**

  
**C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ**

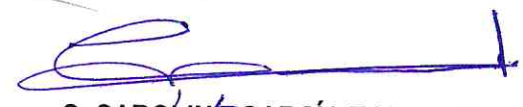
  
**C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO**

  
**C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO**

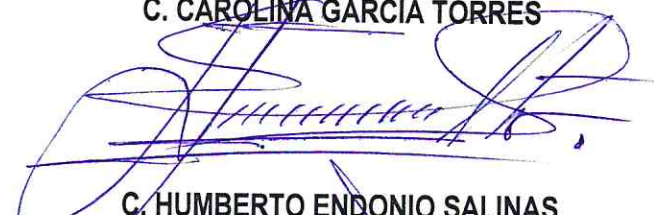
  
**C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ**

  
**C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA**

  
**C. MARTHA MEZA RAMOS**

  
**C. CAROLINA GARCÍA TORRES**

  
**C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

  
**C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS**

  
**L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

  
**C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ**  
OFICIAL MAYOR

